



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

10 Dic 2012

DECRETO EXENTO

Nº 6000

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-25-L112 denominada "PLAN DE SUPERACION DOCENTE D.A.E.M. PARRAL".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un Curso de Capacitación para 44 Docentes de Aula que fueron evaluados y cuyos resultados fueron básicos.

D E C R E T O:

APRUEBASE. Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "PLAN DE SUPERACION DOCENTE D.A.E.M. PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/WBF/CMF/ARSS/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Abogado D.A.E.M.
- 3.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral
- 4.- Finanzas D.A.E.M. Parral
- 5.- Archivo D.A.E.M.


Carolina Muñoz Arce
CAROLINA MUÑOZ ARCE
ABOGADO D.A.E.M.


DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL